ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	MC-MGA-019-2026
CONTRATISTA	PEDRO MANRIQUE RIVERA
IDENTIFICACIÓN	13.924.735 DE MÁLAGA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE CONTRATO	13/04/2026

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

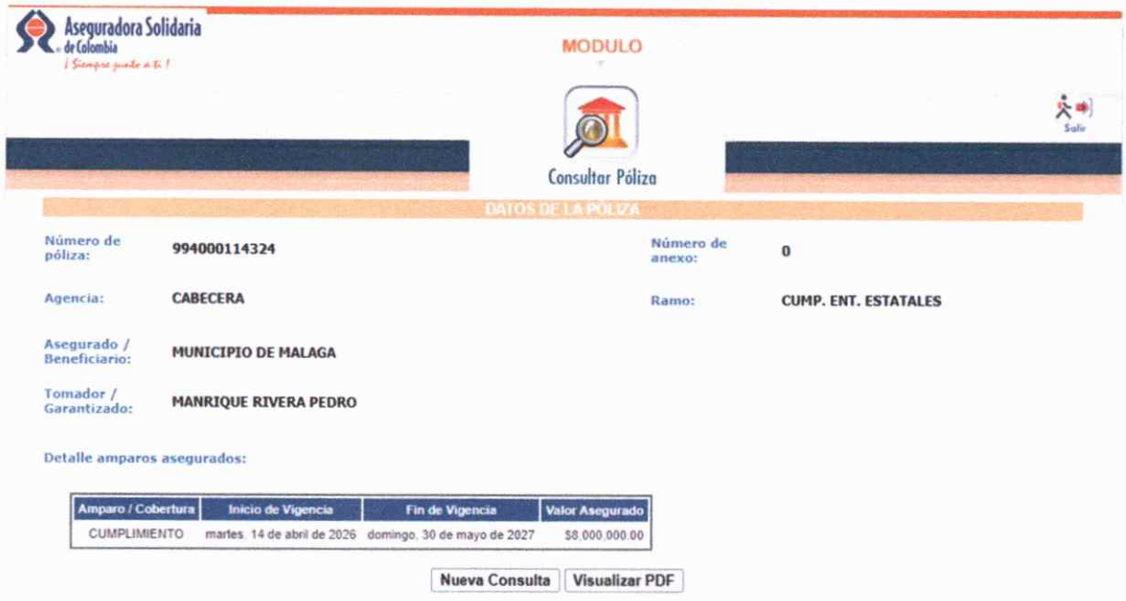
Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Clase	Póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	400-47-994000114324
Fecha de Expedición	14 de abril de 2026
No. De Anexo	0
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	14/04/2026	30/05/2027	$ 8.000.000,00

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 14de abril de 2026.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza: 994000114324 — Número de anexo: 0

Agencia: CABECERA — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE MALAGA

Tomador / Garantizado: MANRIQUE RIVERA PEDRO

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 14 de abril de 2026	domingo, 30 de mayo de 2027	$8.000.000,00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO
Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa en Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			